ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10,298,320	CONTRATO No.	257-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a lapoblación objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante el periodo que cubre este informe que inicia el 1 al 30 de septiembre de 2021, se recibe una población asignada en el SIR de 63 PR de los cuales 12 son mujeres y 51 son hombres, de estos, 49 se encuentran en estado activo, 14 en estado ausente, de la población activa y atendible los 49 PR viven en el municipio de Buenos Aires en el AETCR El Ceral y zonas aledañas. Respecto a aplicación de RNR 14 PR se encuentran sin RNR, pero cabe aclarar que estas personas se encuentran en estado ausente y no ha sido posible su ubicación. De igual manera se continúa actualizando la matriz de reincorporación de los diferentes ítems, finalmente cabe mencionar que se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. A la fecha del presente informe se han atendido 35 PR, los cuales se encuentran registrados en el SIR, 14 PR en estado activo que faltan por registrar asistencia ya se contactaron y en esta semana se acercaran al PA ARN Santander de Quilichao con el fin de realizar asistencia presencial, cabe señalar que 2 PR el señor Yeison Salazar Urrutia y Juan Anderson Mosquera Carabali fueron Capturados el 30 de agosto de 2021 y aun su estado no cambia en el SIR y no son susceptibles de atención.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	De la población asignada en el SIR, un total de 49 Personas en proceso de reincorporación se encuentran en reincorporación a largo plazo. En un primer momento se tiene como prioridad, brindar acompañamiento y realizar seguimiento a las actividades de reincorporación en los diferentes componentes para que las PR reciban su asignación mensual. Verificación recepción asignación mensual en agosto: De la población asignada en SIR 49 PR recibieron asignación mensual. FA: En cuanto a FA el NRC inicio clases los días sábados y domingos desde el día 17 de julio de 2021, sin embargo, no hay aún un delegado por parte de FARC encarado de educación, sin embargo, se estableció comunicación con el docente encargado y se está a la espera de realizar un reporte de las personas vinculadas de comunidad y PR. Salud: Se realizó seguimiento a las PR del territorio con el fin de indagar su estado de salud a nivel familiar, personal y comunitario, encontrando que durante este mes ninguno refirió signos de alarma o síntomas de alarma. Asimismo, la ESE Norte continúa realizando atención una vez al mes en el AETCR El Ceral de Buenos Aires Cauca, brindando atención con médico general y auxiliar de enfermería, durante este mes se realizó la jornada el día 15 de septiembre de 2021 y conto con la vacunación contra rubeola y sarampión a niños menores de 11 años y se realizó control de crecimiento de desarrollo. Se realizó registro de atención virtual mediante llamada telefónica a la PR Jessica Andrea Beltran, con el fin orientar a la PR Yessica Andrea Beltran Betancur en asignación de cita con especialista en el municipio de Santander de Quilichao. Se realizó atención de manera presencial a la PR en las instalaciones de PA ARN Santander de Quilichao, con el fin de verificar afiliación en EPS y orientar la manera de obtener cita médica con odontología. FPT Se socializó convocatoria del contrato 1214 de 2021, suscrito entre la ARN y la Escuela Superior de Administración Pública con el fin de implementar el proceso de fortalecimiento de liderazgos y capacidades comunitarias para la participación, la transformación creativa de conflictos y la construcción de paz, sin embargo, no hubo receptividad por parte de la población. Proyectos productivos: Se brindó orientación a 2 PR sobre requisitos mínimos para presentación de su proyecto productivo individual, los cuales uno enfocado en la consecución de maquinaria agrícola y uno en comercializadora de café. Se realizó entrega de fortalecimiento apoyado por la escuela Galán a 3 Proyectos productivos, uno enfocado en asadero de pollos del señor Jose Alfredo Davalos, otro enfocado en café y finalmente uno enfocado en maquinaria agrícola. Atención psicosocial: Durante el periodo de este informe se realizó registro de la información según establece la ARN de: Se realizó atención presencial de 20 PR y de manera virtual a 15 PR, quedando pendiente 14 PR de los cuales 2 están activos pero fueron capturados y su estado no ha cambiado en el SIR aun, se está a la espera que el antes del fin de mes se acerquen al PA ARN Santander de Quilichao para la atención presencial, de igual forma las atenciones generalmente fueron enfocadas en el componente de socialización de la resolución 1704 de 2021 y socialización de la consulta previa. Finalmente cabe aclarar que se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo que cubre el siguiente informe es importante mencionar que no hay personas en proceso de reincorporación temprana., de igual forma se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10,298,320	CONTRATO No.	257-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a lapoblación objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo que cubre este informe que inicia el 1 al 30 de septiembre de 2021, se recibe una población asignada en el SIR de 63 PR de los cuales 12 son mujeres y 51 son hombres, de estos, 49 se encuentran en estado activo, 14 en estado ausente, de la población activa y atendible los 49 PR viven en el municipio de Buenos Aires en el AETCR El Ceral y zonas aledañas. A La población activa se realizó registro de la información según establece la ARN realizando atención presencial en el PA ARN Santander de Quilichao y virtual mediante llamada telefónica o especialmente mediante la utilización de la aplicación WhatsApp, teniendo en cuenta que la cobertura telefónica es deficiente y prima la conexión a internet en ciertos sectores de AETCR El Ceral, motivo por el cual se brindó atención a 20 PR de manera presencial hasta la fecha del informe y 15 de manera virtual, quedando pendiente 14 PR de los cuales 2 están activos pero fueron detenidos el 30 de agosto y sus estado aún no ha cambiado en SIR, 14 PR susceptibles de atención se espera que se acerquen esta semana a las instalaciones de ARN Santander de Quilichao para brindar acompañamiento, de igual forma las atenciones generalmente fueron enfocadas en el componente de socialización de la resolución 1704 de 2021 y socialización de la consulta previa.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En lo que respecta al periodo que comprende este informe se tuvo en cuenta la oferta en cuanto a salud de la población del AETCR El Ceral, la cual había estado suspendida por temas de seguridad desde el año pasado y se reactivó desde el 26 de enero de 2021 con atención de un médico, enfermero jefe y auxiliar de enfermería un día al mes, que, para el mes de agosto, se realizó el día 19. De igual forma se socializó oferta institucional del documento de apoyo resolución 1704 de 2021 sobre educación superior a PR y familia de cupos especiales para carreras profesionales y tecnológicas de Univalle, Universidad de Córdoba, Nariño, Francisco Jose de Caldas y créditos condonables del Icetex. En cuanto a FA el NRC inicio clases los días sábados y domingos desde el día 17 de julio de 2021, sin embargo, no hay aún un delegado por parte de FARC encarado de educación, sin embargo, se estableció comunicación con el docente encargado y se está a la espera de realizar un reporte de las personas vinculadas de comunidad y PR. Se socializó convocatoria del contrato 1214 de 2021, suscrito entre la ARN y la Escuela Superior de Administración Pública con el fin de implementar el proceso de fortalecimiento de liderazgos y capacidades comunitarias para la participación, la transformación creativa de conflictos y la construcción de paz, sin embargo, no hubo receptividad por parte de la población. Se apoyó en el proceso de solicitud de pensión por sobreviviente con Colpensiones de los señores Yorbis Valencia, Norelia Trompeta y Javier Alberto Daza, los cuales se realizó el acercamiento ante esta entidad y son aptos para aplicar a la pensión, se les brindo asesoría para obtención de documentos y poder tramitar la pensión.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el tiempo que comprende este informe se realizó socialización de oferta institucional enfocada en salud, especialmente en la motivación a las PR y su familia en la participación de las jornadas de salud, las cuales son muy importantes por el gran esfuerzo de llevar especialistas al territorio, de igual forma se realizó sensibilización a la población sobre mitos y verdades sobre la vacunación contra el Covid 19. Asimismo, se realiza seguimiento a temas de salud especialmente a lo referente a síntomas y signos de alarma de Covid-19, y seguridad en territorio refiriendo las PR que se encuentran bien de salud y lo referente a seguridad gozan de relativa calma. En cuanto a FA el NRC inicio clases los días sábados y domingos desde el día 17 de julio de 2021, sin embargo, no hay aún un delegado por parte de FARC encarado de educación, sin embargo, se estableció comunicación con el docente encargado y se está a la espera de realizar un reporte de las personas vinculadas de comunidad y PR. De igual manera se realizó entrega de fortalecimiento de proyectos productivos de Escuela Galán, a 3 iniciativas productivas del municipio de Buenos Aires Cauca 1 enfocada en café, 1 en alquiler de maquinaria y 1 un asadero de pollos.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Respecto a actividades comunitarias respaldadas por al ARN, se está a la espera de lineamientos, para poder realizar acercamientos con las comunidades del territorio, teniendo en cuenta que por motivos de seguridad y por la emergencia sanitaria asociada al Covid-19 se encuentran cancelados los desplazamientos, de igual forma es importante mencionar el contacto permanente con la administración municipal de Buenos Aires con el fin de realizar seguimiento a la política de R/R en el territorio.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	A La población activa se realizó registro de la información según establece la ARN realizando atención virtual mediante llamada telefónica o especialmente mediante la utilización de la aplicación WhatsApp, teniendo en cuenta que la cobertura telefónica es deficiente y prima la conexión a internet en ciertos sectores de AETCR El Ceral, motivo por el cual se brindó atención hasta la fecha de entrega del informe a 35 PR de los cuales 20 presencialmente y 15 virtualmente, los cuales se encuentran registrados en el SIR, 14 PR en estado activo que faltan por registrar asistencia ya se contactaron y en esta semana se acercaran al PA ARN Santander de Quilichao con el fin de realizar asistencia presencial, cabe señalar que 2 PR el señor Yeison Salazar Urrutia y Juan Anderson Mosquera Carabali fueron Capturados el 30 de agosto de 2021 y aun su estado no cambia en el SIR y no son susceptibles de atención.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En lo concerniente a atención con enfoque diferencial es importante mencionar que Se realizó atención de manera presencial y virtual a las PR en las instalaciones de PA ARN Santander de Quilichao, con el fin de socializar la convocatoria a la consulta previa, en cumplimiento a los derechos culturales, políticos, económicos y sociales de las comunidades, para dar cumplimiento la segunda fase del programa de armonización y reincorporación de los comuneros indígenas a la vida civil, la cual será llevada a cabo en los días 29 y 30 de septiembre de 2021, en jornadas de trabajo mañana y tarde, el espacio de concentración es el Territorio Ancestral de Resguardo Indígena de Concepción – Municipio de Santander de Quilichao – Cauca en coordinación con las autoridades Thuthenas zona Norte – ACIN. Se realizó acompañamiento al señor Juan de Dios Vera del municipio del AETCR de Buenos Aires en centro de

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON ALFARO MERA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10,298,320	CONTRATO No.	257-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a lapoblación objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo que cubre el siguiente informe se estableció comunicación con el secretario de gobierno del municipio de Buenos aires Cauca con el fin de concretar CTR que estaba programado para el 19 de agosto de 2021, y se tuvo que aplazar por cruce de agendas de funcionarios de la administración municipal y se realizara reunión con la administración municipal el día 14 de octubre de 2021 en instalaciones de la alcaldía municipal de Buenos Aires Cauca.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo de este informe se realizó registro de la información según establece la ARN de: Se realizaron hasta la fecha 48 atenciones con código: 24 PSICO-5, 1 DIF-DISC , 3 DIF-IN, 3 SOST-EC-2, de manera virtual (15) y presencial (20) a PR del AETCR específicamente mediante la aplicación WhatsApp, teniendo en cuenta que la cobertura telefónica es deficiente y prima la conexión a internet en ciertos sectores de AETCR El Ceral, especialmente enfocadas en el componente de socialización de la resolución 1704 de 2021 y socialización de la consulta previa
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el tiempo que cubre el siguiente informe se realizó entrega de 10 planillas de psicosocial con su respectivo FUID.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el tiempo que cubre el siguiente informe se participaron de las siguientes reuniones: 3 de septiembre de 2021: Se participó de reunión virtual sobre Taller de Taller Lenguajes Incluyentes. 3 de septiembre de 2021: Se participó de reunión virtual sobre Exploración procesos de articulación en territorio. 20 de septiembre de 2021: Se participó de reunión virtual sobre Reunión equipo Facilitadores Cauca - Socialización FNA 21 de septiembre de 2021: Se participó de reunión virtual sobre Videoconferencia inquietudes Fondo ARN - ICETEX 23 de septiembre de 2021: Se participó de reunión virtual sobre TALLER COOPERACION ARN CAUCA. 29 de septiembre de 2021: Se participó de reunión virtual sobre Mesa Región Sur de Implementación P.P.C
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo que cubre este informe de actividades de 1 al 30 de septiembre de 2021, se realizó: Reporte de Autoevaluación Alissta de lunes a viernes y se realizó lectura de documentos producidos en el mes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, con el cargue de la póliza en SECOP II; se realizó envío de exámenes preocupaciones del 27 de junio de 2020; se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; se han utilizado todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se han ejercido las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se han cumplido con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, realizando los pagos mensuales; se recibió y tiene en custodia un computador portátil y un maletin, los cuales se han conservado y se les está dando adecuado uso; se ha rendido en forma oportuna la información que solicitada por la supervisora del contrato; se ha organizado, conservado, usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; se ha consultado el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; se ha presentado mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, para aval de la supervisora del contrato; se firmó y entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes; se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; no se han realizado cambios en la información bancaria, que ameriten reporte a la entidad para efecto de cada uno de los pagos.

MILTON ALFARO MERA RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/09/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"